

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 SEP 2023

VISTO la Nota N° 397/23 – Letra: AGF, presentada por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial el proyecto educativo denominado "Día del Estudiante Solidario", llevado a cabo por la comunidad educativa del Colegio Provincial Polivalente de Arte de Ushuaia "Prof. Inés María Bustelo".

Que el objetivo del proyecto es rendir homenaje a los nueve alumnos y la docente del Colegio ECOS de Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes en el año 2006 perdieron la vida a consecuencia de un siniestro vial ocurrido en la Provincia de Santa Fe, en su regreso desde la Provincia de Chaco, donde realizaron actividades solidarias en la Escuela N° 375 de "El Paraisal".

Que las actividades comprendidas en el marco de dicho proyecto son:

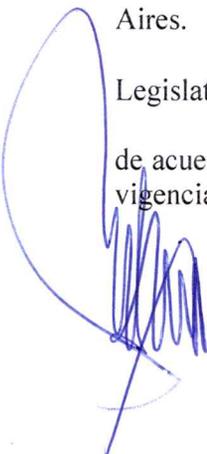
- La educación vial, con acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia, destinado tanto a los estudiantes como para el sector docente.
- La realización del Recital Solidario previsto para el día 24 de Septiembre de 2023 en nuestra ciudad.
- La acción solidaria de los Estudiantes del Colegio "ECOS".
- La acción solidaria de los estudiantes fueguinos, con la escuela N° 171 del Departamento El Dorado, provincia de Misiones a la que enviarán útiles escolares y golosinas, recolectado en el recital mencionado.

Que, a fin de recolectar donaciones para la Escuela Provincial N° 171, de la localidad "Nueve de Julio", Provincia de Misiones, se realizará un recital en el Centro Cultural "Esther Fadul", el día 24 de Septiembre de 2023, con la actuación de artistas invitados y del Centro Polivalente de Artes.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Proyecto Educativo "Día del Estudiante Solidario" y las actividades comprendidas en el mismo, en homenaje a los alumnos del Colegio Ecos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.



POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Proyecto Educativo denominado “Día del Estudiante Solidario” y las actividades comprendidas en el mismo, en homenaje a los alumnos del Colegio Ecos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que dieron su vida en pos de la solidaridad y bienestar de sus pares, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.DT. – P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 470/23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo